

NORMATIVA DE NATACIÓN – TEMPORADA 2014/2015

ASPECTOS GENERALES Y CALENDARIO

Según lo dispuesto en el Libro VIII, Título II, de los Reglamentos Generales de la F.A.N se establecen los siguientes puntos:

1. Normativa de Edades.

Para la presente temporada, las categorías que regirán en la organización de la F.A.N. serán las siguientes:

CATEGORÍAS	MASCULINOS	FEMENINOS
PREBENJAMIN	9 años (Nacidos 2006)	8 años (Nacidas en 2007)
BENJAMIN	10 y 11 años (Nacidos 2005, 2004)	9 y 10 años (Nacidas en 2006 y 2005)
ALEVIN	12, 13 y 14 años (Nacidos 2003, 2002 y 2001)	11 y 12 años (Nacidas en 2004 y 2003)
INFANTIL	15 y 16 años (Nacidos 2000 y 1999)	13 y 14 años (Nacidas en 2002 y 2001)
JUNIOR	17 y 18 años (Nacidos 1998 y 1997)	15 y 16 años (Nacidas 2000 y 1999)
ABSOLUTA	19 años o más (Nacidos en 1996 y anteriores)	17 años o más (Nacidas en 1998 y anteriores)

2. Información de campeonatos:

COMPETICIÓN	ENTIDAD SOLICITANTE	INSTALACIÓN	LUGAR	Fecha	Fecha Tope	Marcas válidas desde
Fase Territorial Cto. España de Larga Distancia				8/11/2014	03/11/2014	-
Jornada Especial F.T. Cto. Andalucía Infantil, Junior y Absoluto.	I.M.D. Cádiz	C.D. Ciudad Cádiz	Cádiz	20/12/2014	15/12/2014	1ª y 2ª Jornada
I Cto. Andalucía de Larga Distancia				10/01/2015	5/01/2015	01/06/2014
XXX Cto. Andalucía INFANTIL y JUNIOR de Invierno.	Ayto. Málaga	Inacua Málaga	Málaga	16-18/01/2015	12/01/2015	01/06/2014
XXIII Cto. Andalucía ALEVÍN de Invierno.	Ayto. Vélez	Piscina M. Vélez	Málaga	6-8/03/2015	02/03/2015	01/06/2014
XXIX Cto. Andalucía ABSOLUTO OPEN de Invierno.	Ayto. Málaga	Inacua Málaga	Málaga	13-15/03/2015	09/03/2015	01/06/2014
XXX Cto. Andalucía ALEVÍN de Verano.	Círculo Mercantil	Círculo Mercantil	Sevilla	19-21/06/2015	15/06/2015	01/10/2014
X Cto. Andalucía INFANTIL de Verano.	I.M.D. Cádiz	C.D. Ciudad Cádiz	Cádiz	3-5/07/2015	29/06/2015	01/10/2014
XXVI Cto. Andalucía JÓVENES NADADORES de Verano.	P.M.D. Dos Hermanas C.N. Dos Hermanas	Piscina Los Montecillos	Dos Hermanas	10-12/07/2015	06/07/2015	01/10/2014
XXV Cto. Andalucía ABSOLUTO OPEN de Verano.	I.M.D. Cádiz	C.D. Ciudad Cádiz	Cádiz	17-19/07/2015	13/07/2015	01/10/2014

- La validez de las marcas de inscripción para los distintos Campeonatos de Andalucía, son las que puedan ser acreditadas desde las fechas especificadas para cada competición en el cuadrante anterior.
- Para las Fases Territoriales valdrán las marcas realizadas desde el **1 de octubre de 2013**.

- En todas las competiciones de carácter territorial que se celebren en piscina de 10 calles, tanto las eliminatorias como las finales, se celebrarán bajo este formato con participación de 10 nadadores por serie y/o final/es, manteniéndose el resto de la reglamentación general siguiendo la normativa establecida.

3. Conversión de marcas:

- Para la conversión de los tiempos realizados en piscina de 25 metros a piscina de 50 metros, se utilizará la tabla de conversión que se expresa en el punto siguiente, sumando al tiempo de piscina de 25 metros, el tiempo que expresado en segundos y décimas, se indican en la tabla, para la prueba correspondiente. Para la conversión de piscina de 50 m. a 25 m. se aplicará el procedimiento inverso.
- Tabla de conversión de Marcas:

		50	100	200	400	800	1500	4x50	4x100	4x200	8x50
LIBRES	Masculinos	0,7	1,6	3,4	7,2	15,7	29,5	2,8	6,4	13,6	5,6
	Femeninos	0,4	1,0	2,4	5,2	11,9	22,3	1,6	4,0	9,6	3,2
	Mixto	0,5	1,3	2,9	6,2	13,8	25,9	1,7	5,2	11,6	4,4
ESPALDA	Masculinos	1,1	2,5	5,7				3,2			
	Femeninos	1,0	2,2	5,7				3,2			
	Mixto	1,0	2,3	5,7				3,2			
BRAZA	Masculinos	0,8	2,3	6,0				2,0			
	Femeninos	0,6	2,0	4,5				2,0			
	Mixto	0,7	2,1	5,2				2,0			
MARIPOSA	Masculinos	0,3	1,3	3,1				2,0			
	Femeninos	0,3	0,8	2,4				2,0			
	Mixto	0,3	1,0	2,7				2,0			
ESTILOS	Masculinos	0	0	4,9	10,0			2,9	7,7		
	Femeninos	0	0	3,1	7,5			2,3	6,0		
	Mixto	0	0	4,0	8,7			2,6	6,8		

- En ningún caso se harán estas conversiones, sino que se limitará a expresar el tiempo tal como es y a marcar E ó M en el apartado correspondiente de la Relación Nominal.
- Para la conversión de tiempos acreditados en forma manual a electrónico se sumarán **19 centésimas** (0,19), excepto las pruebas de 50 metros para las que se sumarán **29 centésimas** (0,29).
- La conversión de tiempos en piscina de 25 yardas a piscina de 25 o 50 metros se aplicará la tabla oficial de la NCAA.

4. Canon de participación:

Se establece un canon de participación para los Campeonatos de Andalucía y Jornadas Especiales según lo establecido en la Circular de Acuerdos Económicos de la siguiente forma:

- Campeonato de Andalucía. Tasa fija de participación por nadador.
- Jornadas Especiales. Tasa de participación por prueba.

El canon de participación, en ambos casos, se deberá abonar antes del campeonato o jornada especial.

5. Inscripciones:

a) No se admitirán inscripciones que no se ajusten a las siguientes normas:

- Las inscripciones de los campeonatos se realizarán con la Plataforma ISIS.
- Las inscripciones deberán estar confirmadas en la Plataforma ISIS como fecha tope a las **12.00 horas** del día establecido en el **punto 2** (lunes anterior a la fecha de celebración del campeonato).
- La Federación Andaluza de Natación publicará en la pagina WEB, en el apartado correspondiente a cada campeonato, la relación de participantes por prueba y sus marcas acreditadas. No se atenderán las reclamaciones que se produzcan sobre este listado, ya publicado, que implique un cambio de prueba, añadir una nueva prueba a un nadador o incluir un nadador nuevo no inscrito anteriormente.

b) **Marcas oficiales:**

- Sólo se considerarán oficiales aquellas marcas que figuren en la base de datos oficial de la Federación Andaluza de Natación. La Secretaría de la F.A.N. revisará todos los tiempos acreditados rechazando todas aquellas inscripciones cuya veracidad no sea confirmada.
- Para las pruebas de relevos será necesario inscribir al equipo mediante una de las siguientes opciones:
 - Mediante una marca acreditada por un relevo a partir de la fecha de validez de las marcas del correspondiente campeonato.
 - Mediante la suma de las marcas acreditadas por cuatro relevistas en pruebas individuales a partir de la fecha de validez de las marcas del correspondiente campeonato.

c) **Plazos de Inscripción en las Fases Territoriales:**

- Se establecerá un único plazo de inscripción que finalizará el jueves anterior a la competición, a las **10:00 horas**.
- Terminado el plazo se publicarán las series definitivas en el apartado correspondiente de la página web de la F.A.N. (<http://www.fan.es>). A partir de su publicación, **no se admitirán cambios en las mismas**.
- La no entrega de bajas, en el plazo señalado en este punto, supondrá un gravamen en el Canon Anual de Clubes, aprobado por la Asamblea General de la FAN.

- Las incidencias por baja que puedan ser justificadas mediante certificado médico oficial durante la semana siguiente a la celebración de la prueba, no serán contabilizados a estos efectos como tales, no computando por tanto en la fórmula del Canon Anual de Clubes.

6. Bajas:

En todas las competiciones, las bajas deberán comunicarse por escrito, media hora antes de cada sesión, señalando la codificación según la relación de series (número de prueba, número de serie y número de calle).

7. Participación:

- a. Por clubes de la Comunidad Autónoma Andaluza y aquellos otros pertenecientes a otras Federaciones Autonómicas que tengan convenio en vigor con la Federación Andaluza de Natación.
- b. Exclusivamente en las fases provinciales de los Campeonatos de Andalucía y únicamente cuando se trate de la primera temporada en que se inscriban, podrán participar nadadores y nadadoras, menores de 14 años invitados por la Delegación Provincial correspondiente con licencia oficial local, pudiendo estar no adscritos a ningún club.
- c. Reservada a nadadores con licencia federativa en vigor. Si el campeonato está catalogado como OPEN podrá participar cualquier nadador con licencia territorial, nacional o asociadas a la Federación Internacional de Natación (FINA).
- d. Cada Club podrá inscribir un equipo por prueba de relevos.
- e. Un nadador que no participe en una prueba en la que había sido inscrito, sin haber sido dado de baja, según las normas del apartado "Bajas", no podrá participar en ninguna otra prueba durante la misma sesión.
- f. Será necesario acreditar (mejorar o igualar) las marcas mínimas de participación en pruebas individuales y de relevos en aquellas competiciones territoriales cuya normativa reglamentaria así lo establezca.
- g. En todas las competiciones territoriales cuyo sistema de competición sea por el sistema de eliminatorias y finales, la confección de series eliminatorias se hará por "cabezas de serie" (3 mejores series, resto contrarreloj) excepto las pruebas de 400 m. libres y estilos individual y las de 800 m. y 1500 m. libres que junto a las pruebas de relevos se nadarán contrarreloj con las particularidades establecidas en los reglamentos específicos de cada competición.

8. Organización:

- Correrá a cargo de la Federación Andaluza de Natación, Delegación Territorial de Natación y Club organizador.
- Los Jueces árbitros, Jueces de Salidas y Jueces de Llegadas / Carrera, serán nombrados por el Comité Andaluz de Árbitros de la F.A.N. El resto del jurado será nombrado por la Delegación Territorial del C.A.A. de la provincia organizadora.

- En los Campeonatos de Andalucía y Fases Territoriales, el Director Técnico de Competición, atenderá los problemas que se puedan presentar durante el desarrollo de la misma.

9. Entrega de documentación:

Se publicará en la página de la F.A.N. toda la información correspondiente al Campeonato.

10. Puntuaciones en Campeonatos de Andalucía:

En los Campeonatos de Andalucía se establecen dos sistemas de puntuación dependiendo del número de calles en las que se desarrolle la competición:

- Competición en 10 calles: Puntuarán los 20 primeros clasificados siguiendo la progresión: 26, 22, 19, 17, 16, ..., 1 puntos. Los relevos puntuarán doble siguiendo el mismo criterio.
- Competición en 8 calles: Puntuarán los 16 primeros clasificados siguiente la progresión: 19, 16, 14, 13, 12, ... 1 punto. Los relevos puntuarán doble siguiendo el mismo criterio.

Además de las normativas específicas de puntuación de cada competición, los diferentes récords que se batan en las distintas competiciones territoriales reseñadas mas abajo, con independencia del puesto alcanzado, sumarán las puntuaciones que se indican a continuación. En ningún caso las puntuaciones serán acumulativas, y siempre sumará la mayor en el caso de batirse varios récords con una misma marca.

Campeonato de Andalucía Absoluto de Invierno Campeonato de Andalucía Absoluto de Verano	Récord de los Campeonatos....3 Puntos. Mejor Marca Andaluza.....4 puntos. Récord de Andalucía.....5 puntos. Mejor Marca Nacional..... 7 puntos. Récord de España.....8 puntos. Récord de Europa.....15 puntos. Récord del Mundo,.....20 puntos.
Campeonato de Andalucía Alevín de Invierno Campeonato de Andalucía Alevín de Verano Campeonato de Andalucía Infantil de Invierno Campeonato de Andalucía Infantil de Verano Campeonato de Andalucía de Jóvenes Nadadores	Mejor Marca Andaluza..... 4 puntos. Récord de Andalucía.....5 puntos. Mejor Marca Nacional.....7 puntos. Récord de España.....8 puntos. Récord de Europa.....15 puntos.

11. Publicación de resultados:

La participación en las Competiciones Oficiales de la Federación Andaluza de Natación implican la aceptación y libre asunción de los participantes: Clubes, deportistas, directivos, técnicos y árbitros del hecho de que sus datos puedan ser objeto de publicidad con ocasión de la comunicación pública de los resultados individuales y/o por equipos que se produzcan así como de las sanciones que le puedan ser impuestas.